

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, el importe de los depósitos números 418.120, 426.684, 343.583, 347.515, 847.516, 351.201, 355.830, 355.586, 374.844, 379.592, 387.352, 400.228, 402.343, 409.365 de entrada y 230.993, 228.392, 157.393, 160.279, 160.280, 163.040, 166.532, 167.034, 182.978, 188.299, 194.992, 205.937, 207.719, 213.936 de registro, de pesetas 70.000, 128.000, 5.000, 2.500, 3.500, 7.000, 11.500, 12.500, 8.000, 9.000, 6.000, 17.000, 5.000, 13.000, en Amortizable 3 por 100, 3.50 por 100, Amortizable 4 por 100, con carnets de intereses números 89.351, 97.625, 94.427, 89.971, 89.972, 98.402, 29.822, 30.288, 47.446, 51.774, 58.254, 72.630, 74.721, 81.670, constituidos por don José Rodríguez Leal en 25-3-1957, 17-6-58, 3-5-46, 11-9-47, misma fecha, 2-11-48, 24-3-50, 14-6-50, 22-1-52, 3-7-52, 11-8-53, 12-5-55, 22-7-55, 30-5-56, en garantía de las responsabilidades de su cargo de Habilitado de Clases Pasivas, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen todos los carnets reseñados, de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de julio de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.334.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se hace saber a M. Pierre Darguy, súbdito francés, del que se desconocen circunstancias personales y domicilio, y a la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca «Citroën» D-5-19, matrícula francesa 5528 FH 75, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 432 de 1962, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en veinticinco mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita para el día 19 de septiembre de 1962, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda a la reunión del Tribunal en Comisión Permanente para la vista y fallo del citado expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, significándole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona nombrada con carácter permanente, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Barcelona, 26 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible).—4.135.

Por el presente se hace saber a Pascual Guillén Casola, constando en las actuaciones como domiciliado en Cornellá (Barcelona), calle Catalanes 11, y ha resultado desconocido, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 359 de 1962, instruido por aprehensión de chatarra de cobre, mercancía que ha sido valorada en mil quinientas pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita para el día 19 de septiembre de 1962, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda a la reunión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, significándole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter permanente, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible).—4.136.

BALEARES

Se pone en general conocimiento que don Antonio Veiret Reus cesó definitivamente en el desempeño del cargo de Habilitado de Clases Pasivas en la Delegación de Hacienda de Baleares, en la que lo venía ejerciendo.

Lo que se publica en atención a lo establecido en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 7 de noviembre de 1944, debiendo formular el que se considere perjudicado la oportuna reclamación en el plazo de tres meses a contar desde la publicación del presente anuncio.—4.115.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de abril de 1962, falleció en Cartagena (Murcia) el obrero Carmelo Aranda Vidal, de setenta años de edad, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Marcos y de Josefá domiciliado en Alumbres-Cartagena (Murcia), que trabajaba al servicio de Unión Española de Explosivos.—4.114.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de abril de 1962, falleció en Orona el obrero Francisco Hernández Calzado natural de Hervás (Cáceres), hijo de Severino y de Joaquina, domiciliado en Castillo de Aro (Gerona), que trabajaba al servicio de Enrique Bosdas Prats.—4.113.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de mayo de 1962, falleció en Arjona (Jaén) el obrero Manuel Navarro Ruiz, natural de Arjona (Jaén), hijo de Juan Antonio y de María Grecia domiciliado en Puerta de Jaén, 13, Arjona, que trabajaba al servicio de Compañía Española de Técnica Aeronáutica.—4.121.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de mayo de 1962, falleció en Matarrasa del Sil (León) el obrero Lorenzo Martín Fernández, natural de Santa Leocadia del Sil (León), hijo de Tomás y de Argentina, domiciliado en Matarrasa del Sil (León), que trabajaba al servicio de Antracitas Gaiztarrro, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento aprobado por Decreto de 23 de junio de 1958, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 21 de julio de 1962.—El Director.—4.063.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Peticionario: Don José Manuel Róspide Norcedán, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Transformación de materias plásticas.

Capital: 15.000.000 de pesetas.

Producción: Film de polietileno sin imprimir: 150 toneladas.

Film de polietileno impreso: 50 toneladas.

Boisas de polietileno sin imprimir: 100 toneladas.

Boisas de polietileno impresas: 200 toneladas.

Film de cellophán impreso: 50 toneladas.

Boisas de cellophán impresas: 50 toneladas.

Boisas de Saran impresas: 50 toneladas.

Envases varios: 50 toneladas.

Maquinaria de importación: Dos insta-

laciones de seplado de film por extrusión. Una máquina de impresión flexográfica de hasta cinco colores. Una máquina automática para fabricar bolsas de polietileno y otra para bolsas de cellophane o Saran. Una máquina de cortar y rebobinar films. Una instalación de aspersión contra corriente estática, por un valor total de 6.269.704 pesetas.

El resto de la maquinaria por un valor de 1.450.000 pesetas, nacional

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Reunida esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de julio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública burcatal y incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos en 1959 por la Compañía «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.»:

93.135 acciones serie C, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 93.135, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones percibirán un interés del 6 por 100 desde el momento de su suscripción hasta el 1 de enero de 1963, en cuya fecha entrarán a participar en los beneficios sociales, de igual forma que los títulos de las series A y B.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Secretario, Fabio Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.179.

LEONCIO DE LA HOZ VILLANUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Pacilla, 29, de Medina del Campo, el día 23 del corriente mes de agosto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación del balance, si procede, por el ejercicio finalizado en 30 de junio pasado.
- 2.º Prórroga de la vida de la Sociedad por tiempo indefinido.—1.178.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a la amortización de las obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, emisión 1943 que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 31 del presente mes de agosto, a las cinco de la tarde, ante Notario, en las

Materias primas de importación anuales: Cloruro de vinilideno (Saran): 50 toneladas.

Resinas de impregnación: Dos toneladas.

Tintas y auxiliares: Una tonelada.

Por un valor de 5.625.000 pesetas.

El resto de las materias primas por un importe anual de 27.350.000 pesetas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que

oficinas de esta Sociedad, calle Maquinista, número 41.

Barcelona, 4 de agosto de 1962.—El Director, Manuel Junoy.—6.907.

VINICOLA HIDALGO Y CIA, S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a requerimiento de accionistas que representan más de 10 por 100 del capital social, se cita a Junta general extraordinaria para el día 24 del corriente mes, a las diez horas, en el domicilio social, calle Banda de la Playa, sin número, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día, formulado por aquéllos en los puntos primero y segundo:

1.º Examen y discusión de la forma y condiciones en que se han llevado a cabo las últimas transferencias de acciones, en función de las disposiciones legales y estatutarias y usos sociales.

2.º Situación económica de la Sociedad.

3.º Propuesta del Consejo de aprobación del acta de la Junta.

Para caso necesario, se cita también por a presente a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 25 del mes actual, a la misma hora, en el citado domicilio.

Sanlúcar de Barrameda 3 de agosto de 1962.—El Director-Gerente, Julio Hidalgo. 6.948.

CHEMICOL, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 5 de septiembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera en segunda convocatoria, el día 6 del expresado mes, a las doce horas y treinta minutos, en el propio local social, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad; y

3.º Ruegos y preguntas.

tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Madrid, 13 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.941.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Barcelona, julio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.905.

INTERCAMBIO COMERCIAL ESPAÑA SUECIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 del pasado mes de mayo se tomaron los acuerdos de modificar el nombre abreviado de la Compañía, que actualmente es el de «icesa» por el de «Inromesa», y el de reducir el capital social de la cifra de pesetas 1.000.000 a la de pesetas 400.000.

Lo que se hace público, según establecen los artículos 83 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 24 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo (ilegible).—6.754
y 3.º 3-8-1962

ESFERA, S. A.

Compañía Hispánica Americana de Capitalización

Títulos amortizados por su valor nominal. Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de julio de 1962.

Y O P.—V O K.—U O I.—V M V.
L E Q.—M N N.—T I Y.—M L I T.

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de noviembre de 1951).—6.866.

REFINERIA DE PRODUCTOS DEL ALQUITRAN, S. A.

LUGONES (OVIEDO)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social de Venta el Gallo (Llanera) en primera convocatoria el día 23 de agosto próximo a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1) Ampliación de capital
- 2) Modificación de Estatutos

Llanera, 7 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.947.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratfalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.